

INTEGRACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, LAS ESTADÍSTICAS VITALES, LOS REGISTROS DE POBLACIÓN Y LA GESTIÓN DE IDENTIDAD

Jorge Álvarez Vásquez – Director Nacional





Servicio de
Registro Civil e
Identificación
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

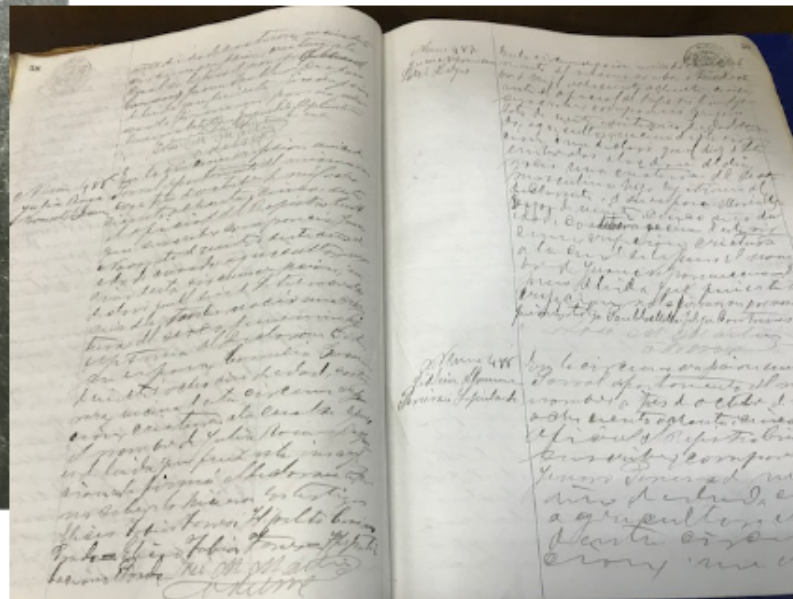
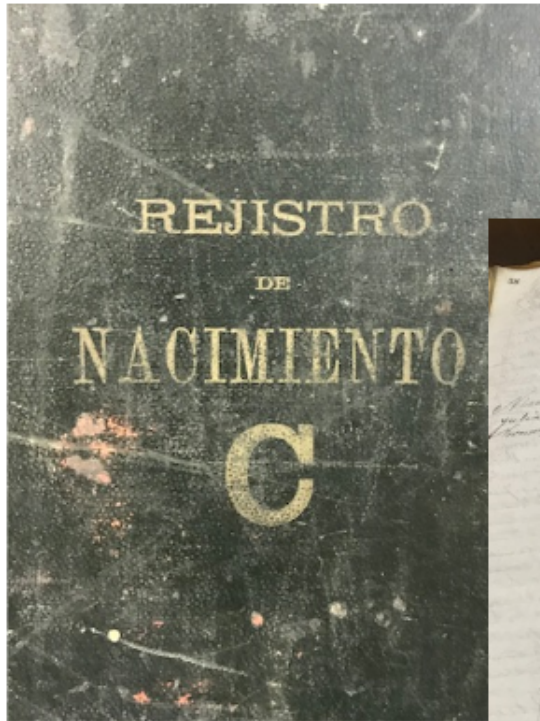
Gobierno de Chile

Registro Civil y Estadísticas Vitales



Registro de
Nacimiento

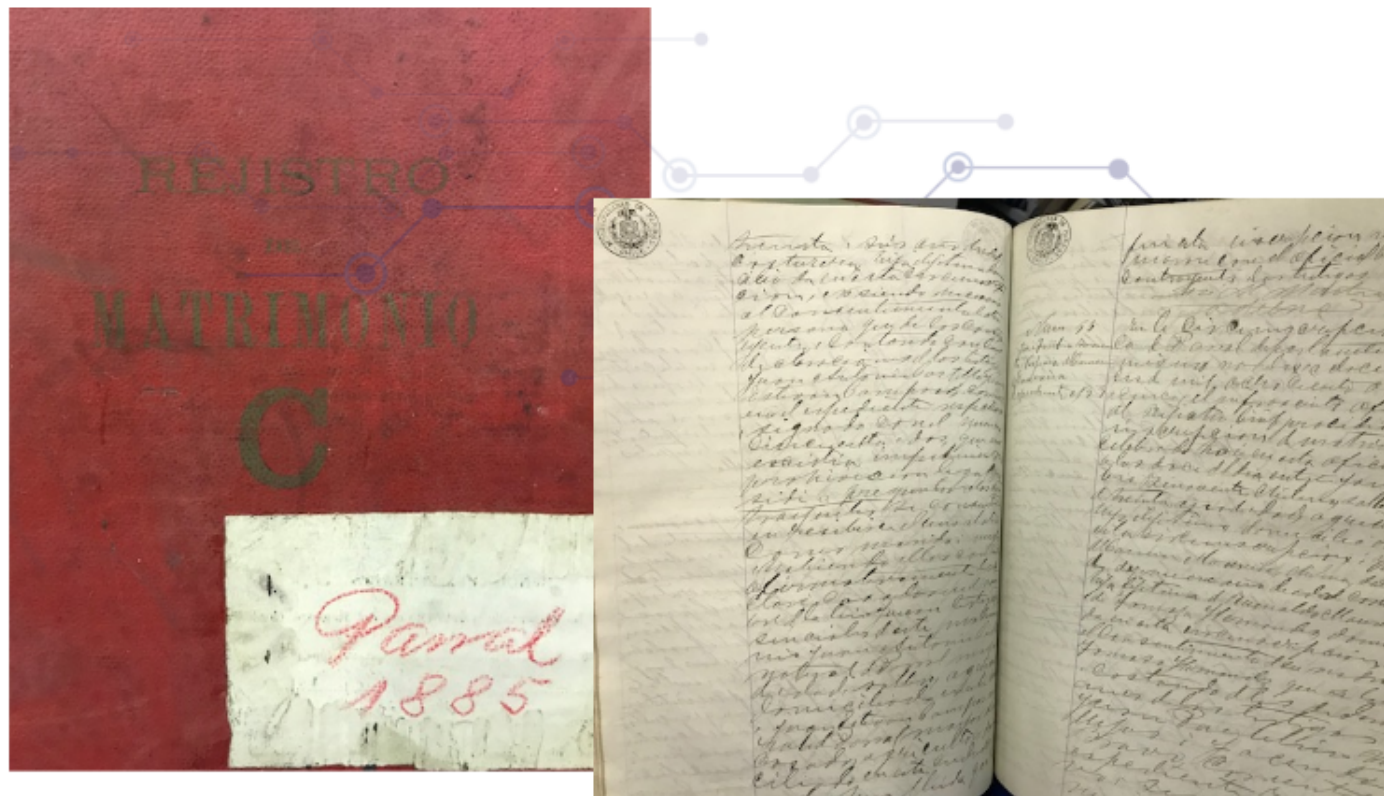
Registro de Nacimiento



Visualización en BD

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION — PRODUCCION	
[]	
[A:NO EN VIA]	== INSCRIPCION DE NACIMIENTO Y ESTADISTICAS ==Ina:2 Fil:0 Ced: Est:* Subins:0
[B:BUS SUBINS]	1) RUN 25.916.140-1
[C:ING SUBINS]	2) Circunscripcion LOS ANGELES 3) Nro.Insc 901
[D:EN VIA]	4) Registro (,ER,NER,S,S1,X,S4) 5) Fec Insc 22-09-2017
[E:ELIM INSC]	6) Ap/Ap/Nombres HERNÁNDEZ/RIVAS/ISIDORA PASCAL-
[F:DESL PADRE]	7) Fec Nac 21-09-2017 8) Sexo [F \/]
[G:DESL MADRE]	9) Lugar Nacmto. 10)Nac NacC
[H:PRX RUN]	11) Lugar de Origen
[I:PRX INA]	12) Nombre Padre HERNÁNDEZ/PARRA/JUAN RAMÓN=
[J:MOD HORA]	13) RUN Padre 15.626.685-K
[3:OPCIONES]	14) Nombre Madre RIVAS/CONTRERAS/CAROLINA ANDREA-
[4:SALIR]	15) RUN Madre 17.771.605-7 16) E C Madre [S \/] 17)Codigo Rec (C,P,M,A,N,X) [A \/]
1177063	==== DATOS DEL PARTO ====
	18) Semanas 38 19) Peso 3335 20) Talla 48
	21) Tipo [1 \/] 22) Local [1 \/] 23) Atencion [1 \/]
	MADRE: 24) Resid 0
	25) H Vivos 1 26) H Fall 0 27) H Mortin 0 28) Total H 1
	29) Edad 26 30) Instruc. 41 31) Ocupac 0
	PADRE: 32) Edad 33 33) Instruc. 42 34) Ocupac 2

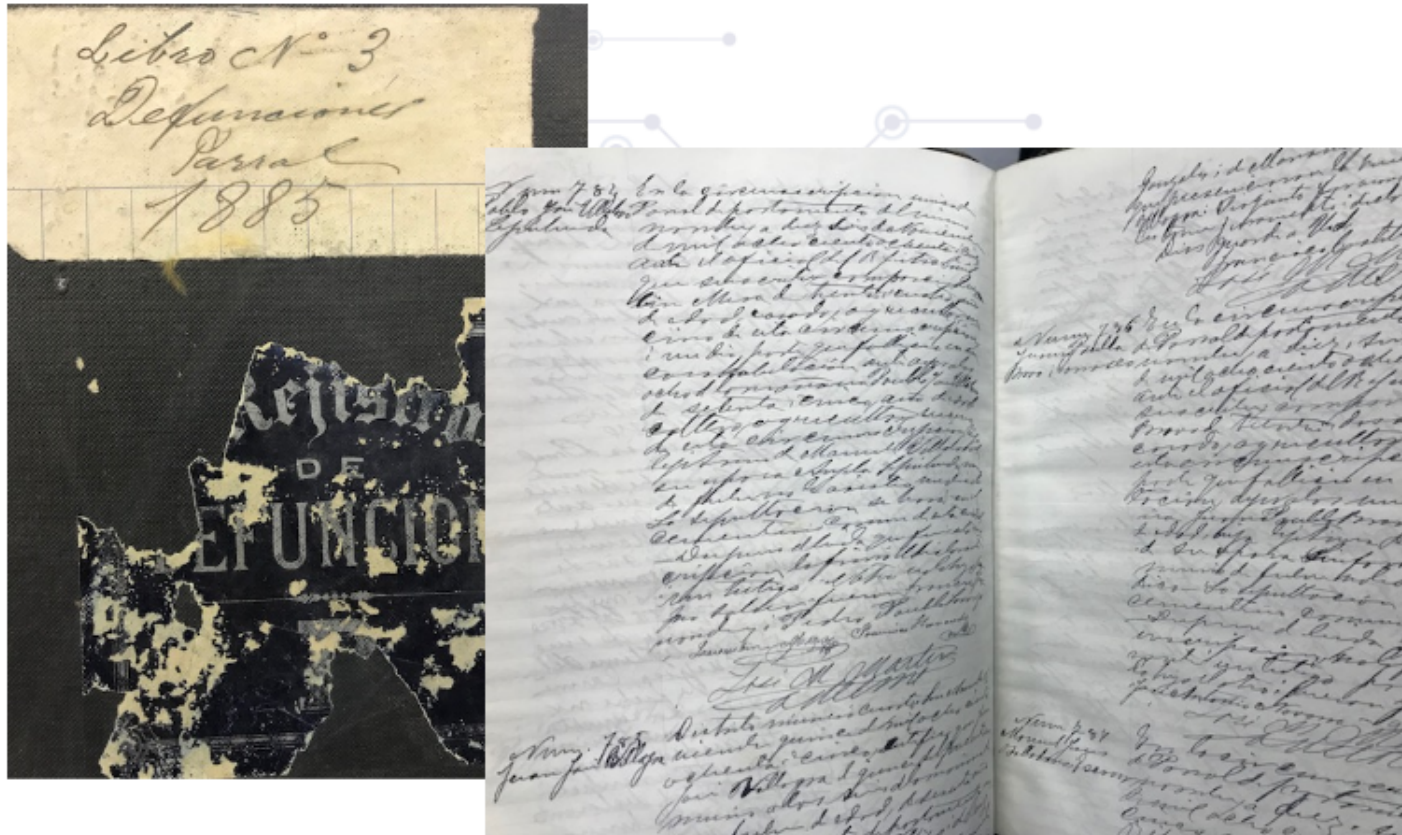
Registro de Matrimonio



Visualización en BD

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION — PRODUCCION	
[[A:NO ENVIA] [B.PRIMHIJO] [C:BUS SUBINS] [D:ING SUBINS] [E:INGR HIJO] [F:AMESPOSO] [G:AMESPOSA] [H:ENVIA] [I:DESLIGA] [J:ELIMINA] [K:ING BIGAM] [L:BUS BIGAM] [3:OPCIONES] [4:SALIR] 1177063	<p>===== MATRIMONIOS ===== Est: *3 Sub: Big:0</p> <p>1) Circ.: COLINA 2) Nro.: 301 3) Reg.: 4) Año: 2016 7) Fecha Ins.: 29-10-2016</p> <p>DEL CONTRAYENTE 8) Nombre : XXXXX/XXXXX/LUIS HUMBERTO- 9) Fecha Nac.: 11-03-1971 10) R.U.N.: XX.699.XX0-X</p> <p>DE LA CONTRAYENTE 11) Nombre : XXXXX/XXXXX/MIRIAM FILOMENA- 12) Fecha Nac.: 30-03-1980 13) R.U.N.: 13.XXX.196-X</p> <p>CELEBRACION DEL MATRIMONIO 14) Fecha Cel.: 29-10-2016 15) Hora Cel.: 14,10 16) Capit/Reg.: [N \/] 17)Art. 187:0 18) Lugar Cel.:</p> <p>19) Cont. : 20) Obs: [\/] DATOS ESTADISTICOS DEL CONTRAYENTE 21) Residencia: 0 22) Mat.ant.: 0 23) Disol.: [0 \/] 24) Edad: 45 25) Instr: 74 26) Ocupacion:</p> <p>DATOS ESTADISTICOS DE LA CONTRAYENTE 27) Residencia: 0 28) Mat.ant.: 0 29) Disol.: [0 \/] 30) Edad: 36 31) Instr: 32 32) Ocupacion:</p> <p>Matrimonio no registra subinscripciones</p>

Registro de Defunción



Registro de Defunción

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN CHILE **REGISTRO DE DEFUNCIÓN** D-1

RUN _____

ASO _____ REGIÓN _____ CIRCUNSCRIPCIÓN _____ INSCRIP. Nº _____ REGISTRO _____ FECHA _____

DATOS DEL FALLECIDO

NOMBRES _____ FECHA NACID. _____
 APELLIDOS _____ SEXO _____

DATOS DE LA DEFUNCIÓN

FECHA _____ HORA _____
 LUGAR DE LA DEFUNCIÓN _____
 LUGAR DE SEPULTURA _____
 CAUSAS DE LA MUERTE _____

DATOS DEL REQUERENTE

RUN _____

DECLARACIONES DE TESTIGOS

RUN TESTIGO 1 _____ NOMBRES Y APELLIDOS TESTIGO 1 _____
 RUN TESTIGO 2 _____ NOMBRES Y APELLIDOS TESTIGO 2 _____

OBSERVACIONES _____

Firma Testigo Nº 1 _____ Firma Testigo Nº 2 _____ Firma y Sello Oficial CNE _____
 Firma Requerente _____

CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCIÓN Y ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD FETAL
 (ESCRIBA CON LETRA DE IMPRENTA Y OÍLOGUE EN CADA CUADRO LA LETRA O NÚMERO QUE CORRESPONDA)

2438695

A. USO EXCLUSIVO MEDICO (O NACIONAL EN CASO DE DEFUNCIÓN FETAL)

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL FALLECIDO _____ LEGENDA DE SIGNIFICADO _____

SEXO M. BAISCLARO F. FEMINO NO DETERMINADO

FECHA DE NACIMIENTO _____ EDAD AL NACER _____

2. NOMBRES _____ 3. NOMBRES _____

B. DATOS DE LA DEFUNCIÓN

4. DATOS PARA FALLECIDO MENOR DE UN AÑO O DEFUNCIÓN FETAL

LUGAR DE OCURRENCIA DE LA DEFUNCIÓN _____ ESTABLECIMIENTO O SERVICIO _____ COMUNA _____

5. CAUSA DE LA MUERTE. En caso de defunción fetal especifique la causa, no sea SORTANTE

6. CAUSA INMEDIATA (Enfermedad o condición que produjo directamente la muerte)

7. CAUSAS OPORTUNAS (Enfermedades, lesiones y tipo de accidente, veneno o veneno que ocasionó la muerte)

8. ESTADIOS SUBYACENTES CONCOMITANTES (Contribuyentes a la defunción pero fuera de la cadena causal)

9. FUNDAMENTO CAUSA DE MUERTE

10. EN CASO DE SUICIDIO, HOMICIDIO O ACCIDENTE

11. ATENCION MEDICA (Urgencia)

12. INFORMACION DEMOGRAFICA (USO EXCLUSIVO REGISTRO CIVIL O ADMINISTRACION CEMENTERIOS)

13. SOLO PARA FALLECIDO MENOR DE UN AÑO O DEFUNCIÓN FETAL

14. REGISTRO CIVIL

15. ESTADO CIVIL

16. ESTADO CIVIL

17. ESTADO CIVIL

ORIGINAL - SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

Visualización en BD



SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION — PRODUCCION	
[] [A:FIN] [B:BUS SUBINS] [C:ING SUBINS] [D:ENVIA] [E:ELIMINA] [F:DESLIGA] [3:OPCIONES] [4:SALIR]	<pre> ===== INSCRIPCION DE DEFUNCION ===== Est: * Subins: N 1) Circ.: LOS ANGELES 2) Nro.: 301 3) Reg.:S 4) Año: 2017 5) Fecha Ins.: 24-07-2017 6) Nombre Ins.: XXXXXX/RAMÍREZ/SERGIO BERN= 7) RUN : 10.XXX.309-X 8) Sexo : [M \/] 9) Fecha DEF. : 21-07-2017 10) Fecha Nac. : 24-10-1961 11) Est.Civil : [C \/] 12) Hor,min DEF.: 17,10 (Establecimiento o Comuna) 13) Lugar DEF. : HOSPITAL VICTOR RIOS RUIZ CAUSAS DE DEFUNCION 14) Causa DEF. A: SHOCK SEPTICO REFRACTARIO 15) cont. Cau. A: 16) Causa DEF. B: GANGRENA HUMEDA PIERNA IZQUIERDA 17) cont. Cau. B: 18) Causa DEF. C: 19) cont. Cau. C: 20) Observacion: (0=Sin Art.;1=Art.12;2=Art.110) </pre>
1177063	

Otros Registros

- Registro General de Condenas (1925)
- Registros de Faltas (1925 hasta 2000)
- Cédula de Identidad (1925)
- Registro de Pasaportes (1925)
- Catastro de Aprehensiones, Detención y Prisión Preventiva (1960)
- Registro de Profesionales (1981)
- Registro Nacional de Vehículos Motorizados (1985)
- Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados (1985)
- Registro Nacional de Discapacidad (1994)
- Registro Nacional de Violencia Intrafamiliar (1994)
- Registro Nacional de Transporte de carga Terrestre (2003)
- Registro Nacional de Posesiones Efectivas (2003)
- Registro Nacional de Testamentos (2003)
- Sistema Nacional de Registros de ADN (2004)
- Registro de prendas sin desplazamiento (2011)
- Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (2012)
- Acuerdo de Unión Civil (2015)

Capítulo I Registro Civil y Estadísticas Vitales



En Chile el registro de los hechos vitales y las estadísticas vitales, son administrados por Servicio públicos distintos, que se relacionan con el ejecutivo mediante Ministerios distintos.

El Servicio de Registro Civil e Identificación es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Justicia.

El Instituto Nacional de Estadística, organismo técnico e independiente, es una persona jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada y con patrimonio propio, encargada de las estadísticas y censos oficiales de la República, que se relacionará con el Gobierno a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Capítulo I Registro Civil y Estadísticas Vitales



Es función del SRCEI Informar a los organismos que la ley señala, los datos estadísticos relacionados con la información que lleva este Servicio con sujeción a la ley y que no sean de competencia propia de otros servicios. Art. 4 N° 9, de la ley Orgánica N° 19.477.

Los demás procesos del Método Estadístico aplicado a la generación de Estadísticas vitales y difusión de datos estadísticos son de responsabilidad del INE y de MINSAL.

Capítulo I Registro Civil y Estadísticas Vitales



Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Estadísticas el Servicio de Registro Civil e Identificación, data del año 1982, desde ese año las Estadísticas Vitales han sido generadas bajo las condiciones de este Convenio.

El SRCel proporciona al menos semanalmente a la autoridad sanitaria nacional, los datos necesarios para la clasificación y análisis estadístico de los nacidos vivos, de los fallecidos, de las defunciones fetales y además de matrimonios ocurridos en ese lapso que serán procesados exclusivamente por el INE.

Capítulo I Registro Civil y Estadísticas Vitales



FORMAS DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:

- Medios electrónicos: archivos planos vía FTP (File Transfer Protocol)
- Acceso en línea para introducir modificaciones por parte de MINSAL e INE (cambios de códigos indicados en el convenio).
- Acceso en línea a la base de datos estadísticos, con el objeto de realizar procesos de validación y corrección de los errores de registro con fines estadísticos.

Capítulo I Registro Civil y Estadísticas Vitales

Confidencialidad de la información:

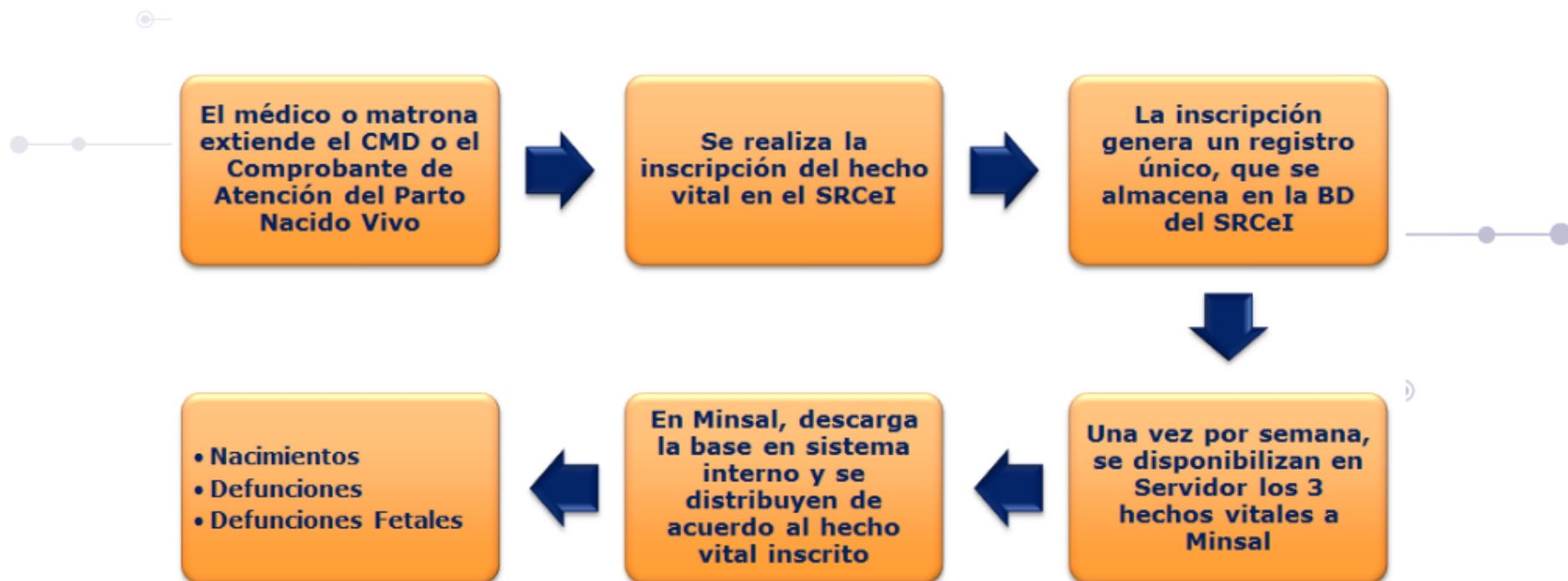
El carácter confidencial de la información subsiste durante y aún después de la vigencia del convenio, conforme a la normativa legal y especial de Secreto estadístico, contenido en el art. 29 de la ley N° 17.374, Orgánica del INE.

Gratuidad del convenio:

El intercambio de información y servicios prestados es gratuita para todas las partes.



Capítulo I Registro Civil y Estadísticas Vitales



Capítulo I Registro Civil y Estadísticas Vitales

El SRCel en la actualidad cuenta con:

15 Direcciones Regionales

474 oficinas y Suboficinas establecidas en todo el territorio nacional

15 oficinas móviles terrestres

Una oficina marítima llamada "Civil Sur"

3.205 Atendidas por un equipo de personas en todo el país



Todo esto nos convierte en uno de los servicios públicos con mayor cobertura territorial en Chile

INTEGRACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, LAS ESTADÍSTICAS VITALES, LOS REGISTROS DE POBLACIÓN Y LA GESTIÓN DE IDENTIDAD

Jorge Álvarez Vásquez – Director Nacional





Servicio de
Registro Civil e
Identificación
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

Integración de Registro Civil y Sistema de Identificación



Capítulo
II

Capítulo II Integración de Registro Civil y Sistema de Identificación



- **Decreto Ley N°26 de 1924**, establece el Servicio de Identificación Personal Obligatorio, a través, de la Dactiloscopia.
- **DFL N° 51 de 1943**, del Ministerio del Interior, fusiona los Servicios de Registro Civil, con el de Identificación y Pasaportes, generan el actual Servicio de Registro Civil e Identificación.
- **Decreto Ley N° 18 de 1973**, implementó el RUN, para fines de identificación y estadística, a través de un sistema de computación.

Capítulo II Integración de Registro Civil y Sistema de Identificación



En el caso chileno ha sido fundamental el otorgamiento del PIN (Rol único nacional RUN) en el momento de extender la inscripción de nacimiento. Este número único identifica a la persona en todas sus actuaciones ante el Estado y en sus actuaciones privadas. De este modo, la inscripción de nacimiento es fundamental para la integración de las personas a las redes de subvenciones y la atención de salud tanto en el sistema público como privado.

Desde el año 2000, se asignó por sistema computacional el número de RUN otorgado para las inscripciones de nacimiento, reemplazando de este modo el proceso manual.

Lo anterior, es realizado ingresando directamente a la base de datos computacional, y se asigna un número de RUN al inscrito, que es el **ROL UNICO NACIONAL** que le acompaña toda su vida y es el dato que le permite acceder al ejercicio de todos los derechos sociales.

INTEGRACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, LAS ESTADÍSTICAS VITALES, LOS REGISTROS DE POBLACIÓN Y LA GESTIÓN DE IDENTIDAD

Jorge Álvarez Vásquez – Director Nacional





Servicio de
Registro Civil e
Identificación
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

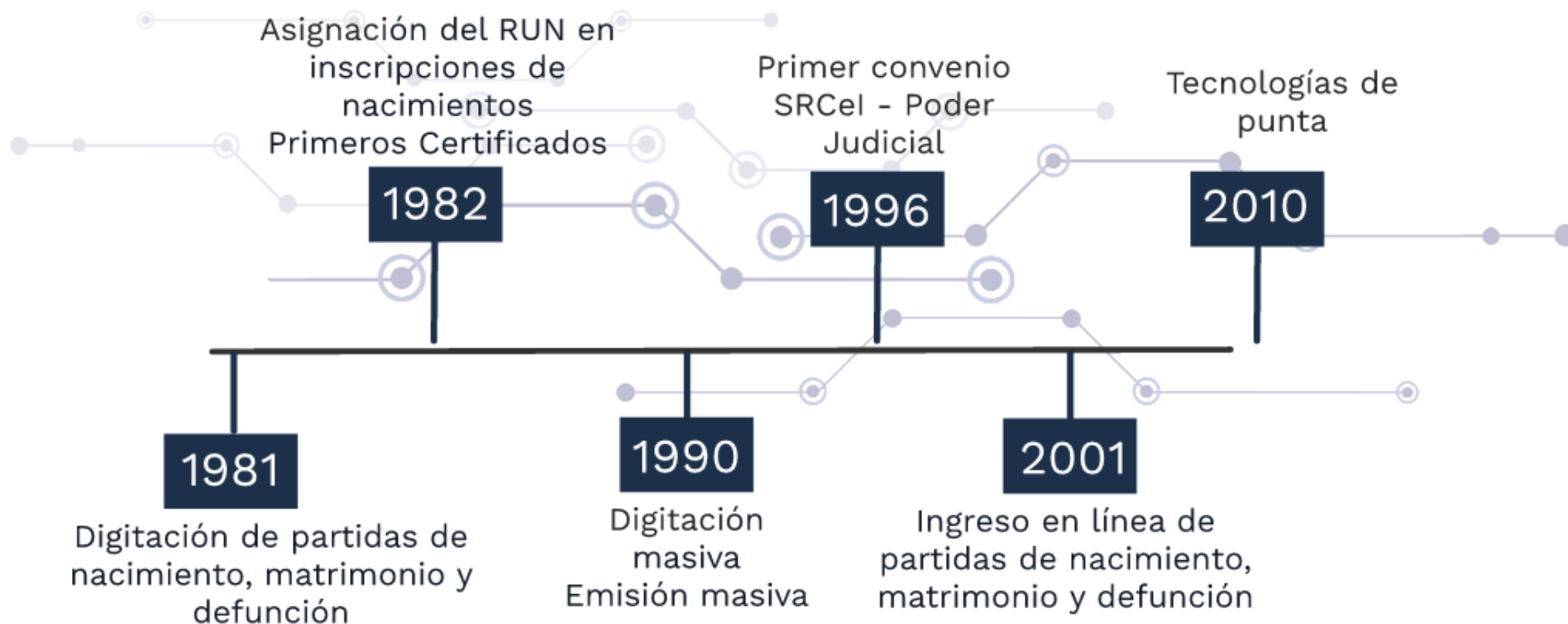
Gobierno de Chile

Procesos Tecnológicos



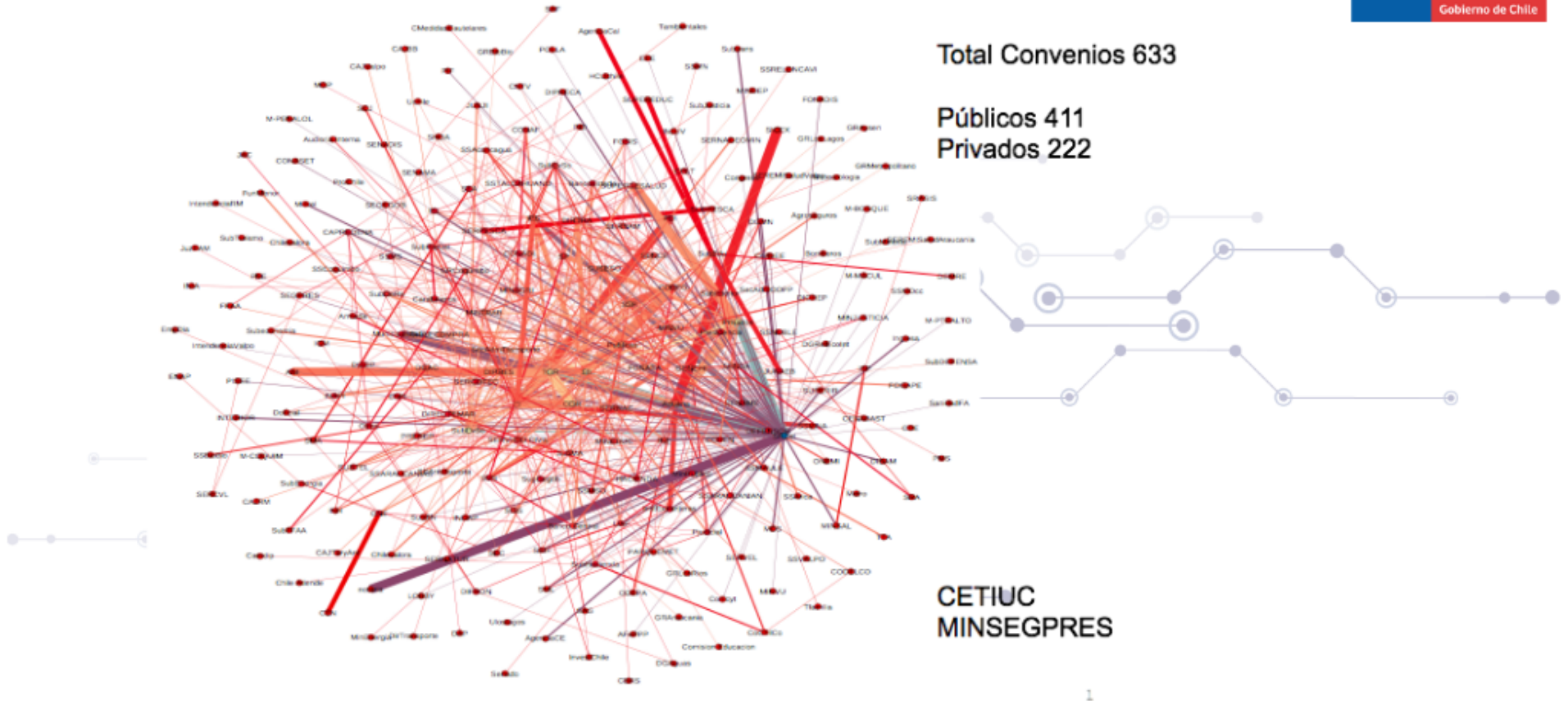
Implantación
tecnológica

Implantación tecnológica



Intercambio de información y servicios prestados

Interoperabilidad del Estado



INTEGRACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, LAS ESTADÍSTICAS VITALES, LOS REGISTROS DE POBLACIÓN Y LA GESTIÓN DE IDENTIDAD

Jorge Álvarez Vásquez – Director Nacional



Desafíos Institucionales



**Actualización
del marco
normativo**

**Estrategia
para avanzar
en la
modernizaci...**

**Big Data
Ciudadana**

Actualización del marco normativo

- Matrimonio igualitario
- Rectificaciones de inscripciones de nacimiento por identidad de género
- Cambio de orden de apellidos de los inscritos



Estrategia para avanzar en la modernización del SRCel

Digitalizar procesos de Identificación y de Registros de hechos vitales, para transformarlo en un acelerador instrumental del Gobierno Digital de nuestro país



Big Data Ciudadana

Contamos con información que **agrega valor !!!**

Convertirnos en la mayor **fuentes abierta** de información !!!

Proporciona respuestas a muchas **preguntas de los ciudadanos !!!**





CHILE
MEJOR

MUCHAS GRACIAS

Jorge Álvarez Vásquez – Director Nacional

INTEGRACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, LAS ESTADÍSTICAS VITALES, LOS REGISTROS DE POBLACIÓN Y LA GESTIÓN DE IDENTIDAD

Jorge Álvarez Vásquez – Director Nacional

